NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

El Instituto Mexiquense de la Juventud mantiene cuentas bancarias en BBVA y de Banorte Las cuales, son utilizadas para gasto corriente; y al 30 de septiembre 2023 y septiembre 2022 reportan los siguientes saldos:

Nombre de la Cuenta	No. De Cuenta	2023	2022
Cuenta Estatal (gastos operativos)	763	720,118.41	1,794,396.10
Cuenta PAD 2016	328		29,000.00
Cuenta PAD 2016	736		0.00
Cuenta PAD 2019	009		0.00
Cuenta PAD 2019	966		0.00
Cuenta Federal 2020	168		897.84
Cuenta PAD 2019	192		8.95
Cuenta PAD 2021	941		1,223.00
Cuenta PAD 2021	852		230,041.00
Cuenta Ampliacion 2022	588	902,778.47	4,745,416.44
BBVA BANCOMER	283	240.00	
Cuenta Estatal (gastos operativos)	796	5,825,061.83	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**7,448,198.71**	**6,800,983.33**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Deudores Diversos		
BBVA		0.00
Otras cuentas	1,059,463.59	1,839,805.91
Impuestos a Favor		3,000.00
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes	**1,059,463.59**	**1,842,805.91**

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta deudores diversos y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 30 de septiembre 2023:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Deudores Diversos					
Otras cuentas				-	1,059,463.59
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**-**	**1,059,463.59**

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

Instituto Mexiquense de la Juventud
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-22	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 30-06-23	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 30-06-23	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 30-06-23	VALOR NETO EN LIBROS 30-06-23
Terrenos	**16,768,429.0**				16,768,429.0	**0%**	0.0	0.0		0.0	16,768,429.0
Edificios No Habitacionales	**10,012,261.6**				10,012,261.6	**2%**	150,183.9			150,183.9	9,862,077.7
Total	**26,780,690.6**				**26,780,690.6**		**150,183.9**			**150,183.9**	**26,630,506.7**

Instituto Mexiquense de la Juventud
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-22	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 30-06-23	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 30-06-23	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 30-06-23	VALOR NETO EN LIBROS 30-06-23
Equipo de Transporte	**1,425,182.4**				1,425,182.4	10%	0.0	0.0		0.0	1,425,182.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	**1,761,832.8**				1,761,832.8	3%		0.0		0.0	1,761,832.8
Equipo de Cómputo	**3,929,383.4**				3,929,383.4	20%	0.0	0.0		0.0	3,929,383.4
Instrumentos y Aparatos	**232,263.7**				232,263.7	10%	0.0	0.0		0.0	232,263.7
El resto	**141,159.2**				141,159.2	10%	0.0	0.0		0.0	141,159.2
T O T A L	**7,489,821.6**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,489,821.6**		**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,489,821.6**

Al 30 de septiembre 2023, el Instituto no tuvo incremento en su Activo.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1°. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual. A continuación, se presentan los saldos al 30 de septiembre 2023 y 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Bienes Inmuebles		
Edificios no Habitacionales	1,614,596.96	1,414,351.76
Total de Bienes Inmuebles	**1,614,596.96**	**1,414,351.76**

Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Oficina	508,011.69	508,011.69
Equipo de Transporte	1,541,285.72	1,541,285.72
Equipo de Computo	3,136,340.31	3,136,340.31
Instrumentos y Aparatos	99,886.17	99,886.17
Mobiliario y Equipo del resto	65,194.64	65,194.64
Total de Bienes Muebles	**5,350,718.53**	**5,350,718.53**

TOTAL	**6,965,315.49**	**6,765,070.29**

PASIVOS:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Issemym	85,676.23	104,144.05
PAD 2021	71,070.58	295,182.58
CIC DISTRIBUCION SA de CV	18,927.84	
Jessica Ciriaco de la Cruz	21,129.97	
Ginisra S.A. de C.V.	39,474.74	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**236,279.36**	**399,326.63**

NOMBRE DE LA CUENTA		VENCIMIENTO EN DIAS			
	2023	0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Issemym	85,676.23	85,676.23			
PAD 2021	71,070.58				71,070.58
CIC DISTRIBUCION SA de CV	18,927.84	18,927.84			
Jessica Ciriaco de la Cruz	21,129.97	21,129.97			
Ginisra S.A. de C.V.	39,474.74	39,474.74			
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**236,279.36**	**165,208.78**	**0.00**	**0.00**	**71,070.58**

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
I.S.R. Nominal	124,991.01	332,844.54
Issemym	44,347.09	51,738.70
Suteym	47,095.32	38,711.16
Seguros Inbursa	467.00	467.00
Programa Apadrina un Niño Indígena	2,250.00	114,486.00
Retenciones por Créditos Issemym	7,942.58	4,610.85
I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales		644.90
I.S.R. por Arrendamiento	3,300.00	9,900.00
Aseguradora Patrimonial Vida sa de cv	23,247.67	15,168.31
IVA Retencion Servicios Profesionales		687.89
3% Sobre Nomina	29,479.00	33,104.00
Sifroa	7,654.28	4,012.60
Aseguradora Patrimonial Vida	23,247.67	15,168.31
Sameer Camacho Villegas		398,254.65
Efren Estrada Velazquez		84,383.44
Licona Salagado y Asociados, S.C.		9,964.51
Ramiro Peña Monroy		332,916.16
Maria Magdalena Wendy Velazquez Hernandez		12,760.00
SIA Tecnologias, S.A.P.I de C.V.		202,842.63
Maciel Camacho Villegas		560,097.06
Nancy Ruth Villegas Lopez		24,000.00
Gricelda Calixto Santos		107,007.22
Jose Ramon Sanchez Hernandez		245,000.00
Cecilia Nayeli Ruiz Garcia		245,000.00
Rosa Maria Sanchez Salgado		168,000.00
TOTAL RETENCIONES Y CUENTAS POR PAGAR	**314,021.62**	**620,211.47**

NOMBRE DE LA CUENTA		VENCIMIENTO EN DIAS			
	2023	0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
I.S.R. Nominal	124,991.01	124,991.01			
Issemym	44,347.09	44,347.09			
Suteym	47,095.32	23,547.66			23,547.66
Seguros Inbursa	467.00				467.00
Programa Apadrina un Niño Indígena	2,250.00	2,250.00			
Retenciones por Créditos Issemym	7,942.58	7,942.58			
I.S.R. por Arrendamiento	3,300.00	3,300.00			
Aseguradora Patrimonial Vida SA de CV	23,247.67	23,247.67			
3% Sobre Nomina	29,479.00	29,479.00			
Sifroa	7,654.28	7,654.28			
Aseguradora Patrimonial Vida	23,247.67	23,247.67			
TOTAL RETENCIONES Y CUENTAS POR PAGAR	**314,021.62**	**290,006.96**	**0.00**	**0.00**	**24,014.66**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Subsidio Estatal	68,388,075.0	21,837,444.2
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	**68,388,075.0**	**21,837,444.2**

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Ingresos Financieros	2,245.2	579.33
Otros Ingresos	3.0	757.49
Total Otros Ingresos y Beneficios	**2,248.2**	**1,336.8**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Se integra de la siguiente manera al 30 de septiembre 2023 y 2022 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Servicios Personales	13,016,410.1	12,277,103.70
Materiales y Suministros	2,394,685.0	1,617,440.23
Servicios Generales.	6,084,019.0	2,970,050.60
Subsidios y Subvenciones	41,079,418.0	1,830,836.00
Total Gastos	**62,574,532.0**	**18,695,430.5**

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Depreciaciones	150,183.9	150,183.90
Otros Gastos	1.3	4.10
Total Otros Gastos y Perdidas	**150,185.2**	**150,188.0**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de septiembre 2023, se obtuvo una utilidad del Ejercicio por un monto de 5,665,605.92 (cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cinco pesos 92/100 m.n.).

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de Situación Financiera de las notas de desglose.

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,448,198.71	6,800,983.33
Total Efectivo y Equivalentes	**7,448,198.71**	**6,800,983.33**

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujos de Efectivo	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,665,607.26	2,993,162.50
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,007,096.50	-2,951,410.70
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,025,488.38	-39,762,286.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**647,215.38**	**-39,720,534.30**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,800,983.30	46,521,517.60
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**7,448,198.68**	**6,800,983.30**

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Juventud		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023		
(Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	**68,390,323.2**	
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	**0.0**	
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	**0.0**	
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**68,390,323.2**	

Instituto Mexiquense de la Juventud	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023	
(Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	**62,574,532.0**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	**0.0**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	

3. Más Gastos Contables no Presupuestales	**150,185.2**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	150,185.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**62,724,717.3**

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Instituto Mexiquense de la Juventud		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Pesos)		
	2023	**2022**
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	0.0	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	0.0	**0.0**
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	0.0
Artículos Distribuidos por el Almacén	0.0	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0	0.0
	0.0	**0.0**

NO APLICA

Instituto Mexiquense de la Juventud
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Pesos)

	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	78,789,658.1	71,724,870.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	13,935,956.7	12,766,501.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	79,532.6	2,212,261.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	21,415,581.5	14,652,333.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	245,614.0	39,502,938.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,079,418.0	1,830,836.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	722,000.0	760,000.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,311,555.3	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
	157,579,316.2	**143,449,740.0**

CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	10,399,334.9	49,886,089.0
Ley de Ingresos Devengado	-	-
Ley de Ingresos Recaudado	68,390,323.2	21,838,781.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	35,431,070.8	29,631,096.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,325,032.0	41,333,774.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,311,555.3	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	722,000.0	760,000.0
	157,579,316.2	**143,449,740.0**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Se autorizó un presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de 78 millones 789 mil 658.10 pesos, se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 25 millones 758 mil 306.0 pesos, para el capítulo 2000 2 millones 518 mil 858.46 pesos, para el 3000 son 7 millones 153 mil 906.30 pesos, para el capítulo 4000 41 millones 325 mil 032 pesos y para el capitulo 5000 un total de 722 mil pesos

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación

El 17 de enero de 1997, se publicó en "Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la juventud y el Deporte del estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: "que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud".

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en "Gaceta de Gobierno", del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

Principales cambios de la estructura

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

Principal Actividad

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden al 30 de septiembre de 2023 en comparación al mismo mes del ejercicio fiscal 2022.

Régimen Jurídico

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales.

Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios y Arrendamiento

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y por arrendamiento.

Contribuciones de Seguridad Social

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos Estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

Estructura Organizacional Básica.

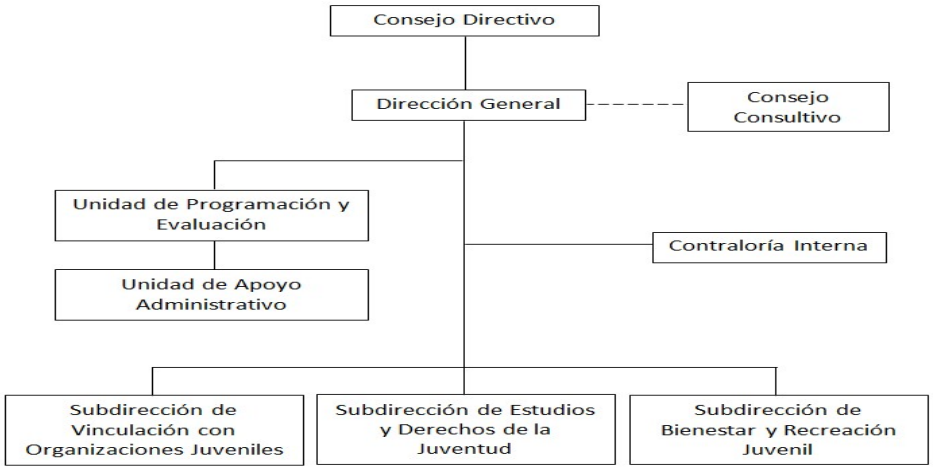

Fideicomisos Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

A la fecha el Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con un fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros

El Instituto se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.
A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26 por ciento. No obstante, lo anterior, el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Con la finalidad de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se Reforma y Adicionan las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2016 que establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente.

Deudores Diversos a Corto Plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y otros conceptos recuperables.
Se realiza traspaso a la cuenta de activo para su depuración respectiva, o de gastos que correspondan según sea el caso a cada movimiento.

Bienes Inmuebles

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas.

Bienes Muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto a partir de 2018 registra como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario de adquisición igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%

Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Bienes informáticos	20%
Equipo de sonido	10%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipo de transporte	10%

Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devenguen, es decir, cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción del Instituto.

Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

Aportaciones

Al 30 de septiembre 2023 no se refleja aportación por parte del Gobierno del Estado al Instituto.

Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor nominal sobre la base conforme a la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

Ingresos por apoyos federales

Se registran a su valor nominal sobre la base conforme a la fecha que estos sean cobrados por el Instituto.

Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

Impuesto al Valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b) Al 30 de septiembre 2023, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
c) El Instituto no capitalizó gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, los cuales, están en proceso de formalizar su propiedad.
f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

TRANSFERENCIAS	2023
Estatal	58,195,993.1
Productos	1,390.2
Otros Ingresos	2.1
Total	**58,197,385.3**

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de control interno.

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial.
- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del más menos 10 por ciento, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Instituto, maneja siete proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto Mexiquense de la juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.